

BIODENT SALUD S.A.S.

Informe de Gestión año 2021

Señores Socios

En cumplimiento de los Estatutos de la Empresa y de conformidad con las normas legales vigentes, presento a la Junta de Socios, este informe, en donde se consignan las actividades más relevantes ejecutadas durante el año 2021 y una visión del entorno actual y futuro.

Evolución de los negocios.

El año 2021 ha sido el cuarto año y los resultados del ejercicio versus las expectativas de la Empresa fueron directamente proporcionales a pesar de las adversidades que dejó el Covid19, con la reactivación secuencial de la economía han permitido un continuo crecimiento fijado para el año. La evolución favorable del sector y el trabajo desarrollado en cada una de sus especialidades permitieron cumplir con las expectativas fijadas en el ejercicio del objeto social de la Organización. Las inversiones en Equipos médicos, contratación de personal capacitado y especializado en los diferentes ramos de la Odontología y medios publicitarios han ayudado a mejorar el posicionamiento de la empresa dentro del mercado.

Evolución Previsible.

Para los próximos ejercicios se espera que el beneficio aumente progresivamente, haciéndose así efectiva la rentabilidad esperada de las inversiones en propiedad planta y equipo, tecnología y personal calificado, ayudado por la paulatina recuperación económica en general. Adicional se proyecta mejorar en dependencias como el Servicio al cliente Interno y Externo caracterizándonos por contar con un equipo de personas idóneas, con calidad humana y sentido de pertenencia para así conseguir una excelente calificación por parte de nuestros clientes satisfechos con el servicio.

La organización tuvo un crecimiento favorable en cuanto a los ingresos operacionales totales los cuales fueron de \$ **176.453,424** frente a los del **año 2020** que fueron \$ **119.108.000** esto debido al incremento de pacientes para tratamientos de ortodoncia.

Operaciones celebradas con socios y con los administradores

En cumplimiento del artículo 47 de la Ley 222 /95 modificada con la Ley 603 del 27 de Julio /2.000 nos permitimos informar el estado de cumplimiento de normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la sociedad.

En cumplimiento del artículo 1 de la Ley 603 de Julio 27/2.000 puedo garantizar ante socios y ante autoridades que los productos protegidos por derecho de propiedad intelectual están siendo utilizados en forma legal, es decir con el cumplimiento de las Normas respectivas y con las debidas autorizaciones; y en el caso específico del Software de acuerdo con la licencia de uso que viene con cada programa; y que además las adquisiciones de equipos es controlada de tal manera que nuestros proveedores satisfagan a la empresa con todas las garantías de que estos son importados legalmente.

Información adicional

Se deja constancia que la información exigida por el ordinal tercero del Artículo 446 del Código de Comercio con todos sus detalles, está a disposición del señor Secretario para su lectura y es parte integrante del presente informe.

Así mismo, conforme a lo estipulado en la misma disposición y lo ordenado por las Circulares 007 de 1983 y 003 de 1984 de la Superintendencia Nacional de Valores, este informe, el Estado de situación financiera integral y los demás documentos exigidos por la Ley, fueron puestos a disposición de los socios con la debida anticipación, previa revisión y análisis del comité de gerencia de la empresa, organismo que lo aprobó en su totalidad.

En cumplimiento del Decreto 1406 de 1.999 en sus artículos 11 y 12 nos permitimos informar que la empresa ha cumplido durante el período sus obligaciones de autoliquidación y pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Que los datos incorporados en las declaraciones de autoliquidación son correctos y se han determinado correctamente las bases de cotización.

Que son correctos los datos sobre los afiliados al sistema.

Que la empresa como portante se encuentra a paz y salvo por el pago de aportes al cierre del ejercicio de acuerdo con los plazos fijados.

Que no existen irregularidades contables en relación con aportes al sistema, especialmente las relativas a bases de cotización, aportes laborales y aportes patronales.

La Gerencia General agradece muy sinceramente a los ejecutivos, empleados, y proveedores en general, el apoyo y la dedicación que nos brindaron en cada momento, para el logro de los resultados que hoy estamos presentando.

A los Señores socios una vez más, muchas gracias por su confianza y apoyo.

Cajicá, Enero 30 de 2022

Sandra Castellar

SANDRA MILENA CASTELLAR
Gerente General

CC.52.712.364